

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Santo Domingo de los Tsáchilas, 25 de Agosto del 2013

A la Junta General de Accionistas de La Compañía "Express Vencedores S.A."

Su Despacho.

De conformidad con la designación de Gerente General efectuada a mí por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de compañía vigente y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función de Gerente General: cumpro en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero del año 2012 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Durante este ejercicio se cancelo la patente de años anteriores hasta la fecha actual 2012 para esto se tuvo que realizar el trámite de obtención del permiso de bomberos y luego el de la patente municipal.

A continuación se trato de pagar el permiso de ocupación de la vía pública (parada del Sueño de Bolívar) pero se presentó el inconveniente que teníamos que adjuntar el permiso de operación por tal motivo se procedió a seguir el tramite.

En lo que se refiere al terminal terrestre se realizó la gestión para la renovación del contrato para continuar con esta parada, pero de igual manera uno de los requisitos era adjuntar el permiso de operación y por tal motivo el tramite quedo pendiente.

Con relación al terreno que se había recibido como donación se realizó la gestión para legalizar dicho tierra, pero se encontró con la novedad de que la construcción había sido desalojada, porque en el plano de Sueño de Bolivar no constaba ese terreno, se tenía que realizar la gestión para ver quien era el propietario de ese lote ya que otra institución también estaba en trámite con el mismo terreno. Y ese caso quedo hasta ahí para lo cual se llamo a una reunión de trabajo para comunicar la novedad pero los accionistas no dieron paso a la reunión.

El Permiso de Operación estaba ya vencido por tal razón se solicitó la renovación del mismo durante el mes de septiembre y octubre del 2012 se acepto el ingreso de los documentos, los mismos que fueron recibidos por la Agencia Nacional de Tránsito de Santo Domingo de los Tsachilas para su análisis, adjuntando los papeles mencionados a partir de esa fecha se ha realizado el seguimiento del trámite, el mismo que por problemas internos de la ANT que es de conocimiento general estaba en restructuración y el trámite burocrático que siempre existe no caminaba el proceso. En varias ocasiones se comunico a los accionistas para reuniones de trabajo para informar como estaba el trámite pero no se tenía la presencia de los mismos, pero de todas maneras se estaba haciendo lo que estaba a mi alcance.

En lo que se refiere al SRI la compañía ha estado cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

En lo económico

Efectué una evaluación general de mi gestión administrativa en la compañía, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas: Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012. Estado de de Resultados, de Movimiento de Patrimonio y Flujo del Efectivo, por el año finalizado en la misma fecha. La compañía ha obtenido un resultado del ejercicio en el año 2012 de -191,40 (perdida) y en el próximo año mejorar para cubrir dicha perdida.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la junta directiva y la Gerencia.

Hasta aquí el presente informe de mi parte.



Sra. Zelia García

Gerente

Recibido por: Wendy García
Fecro : 29/10/2013.
Hora: 14h43